

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29666** MAJEDON HOSTELEROS, S.L.

Doña Encarnación Gutiérrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 83/2011 ejecución 129/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Rubén Cano Tordable y doña Gemma Dolado Arroyo contra la demandada Majedón Hosteleros, S.L., se ha dictado el día 10/9/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Majedón Hosteleros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.177,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120074872-1